

16 OCT 2019
1708

RESOLUCIÓN N.º

“Por la cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5º del Acuerdo 004 de 2012, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004, dispone frente a la provisión de empleos de carrera administrativa que mientras se surte el proceso de selección o mientras los titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos, los empleados de carrera tendrán derecho preferencial a ser encargados, si acreditan los requisitos y poseen las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular 003 de 2014, señaló que, en virtud del Auto del 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, existe una vacante temporal en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera, cuyo titular es el servidor Jorge Enrique Sáchica Gómez, identificado con cédula de ciudadanía n.º. 19.423.360, quien actualmente se encuentra en encargo, en la vacante definitiva del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 de la Subgerencia Administrativa y Financiera hasta el 31 de octubre de 2019.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para otorgamiento de encargo n.º. 71 del 4 de octubre de 2019, producto del cual la servidora Cecilia Janeth Cristancho Alfonso identificada con cédula de ciudadanía n.º. 51.844.281, titular del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado en la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, manifestó interés en ser nombrada mediante encargo, en la vacante temporal mencionada.

Que actualmente la servidora Cecilia Janeth Cristancho Alfonso, se encuentra encargada en la vacancia definitiva del empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo n.º. 71 del 4 de octubre de 2019, y se pudo determinar que la servidora Cecilia Janeth Cristancho Alfonso, cumple con los requisitos para el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que en consecuencia, es procedente nombrar en encargo a la servidora Cecilia Janeth Cristancho Alfonso, ya identificada, en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 de la

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NO 1708

RESOLUCIÓN N.

“Por la cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es el servidor Jorge Enrique Sáchica Gómez.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Dar por terminado el encargo realizado mediante Resolución n°. 1021 del 30 de mayo de 2019, a la servidora Cecilia Janeth Cristancho Alfonso identificada con cédula de ciudadanía n°. 51.844.281, en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir de la fecha de posesión en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, cuyo titular es el servidor Jorge Enrique Sáchica Gómez.

Artículo 2. Nombrar en encargo, a la servidora Cecilia Janeth Cristancho Alfonso identificada con cédula de ciudadanía n°. 51.844.281, en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es el servidor Jorge Enrique Sáchica Gómez, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31 de octubre de 2019.

Artículo 3. De conformidad con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 16 OCT 2019


OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora

Elaboró: Hirina Ceballos Salgado – Profesional Universitario SRH ^{mas}

Revisó: Erika Rocío Aguirre Galeano – Profesional Universitario, Abogado SRH ^{El}

Aura Rosa Ariza Gi – Profesional Especializado – SRH- Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro ^E

Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos ^{RP}

José Guillermo del Río Baena – Gerente de Gestión Corporativa

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS